

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671844

EXTRACTO

MAGDALENA LATORRE LARRAÍN, Abogado, Notario Público Interino de la 5° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida El Golf 99, oficina 101 B, Las Condes, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 9 de julio de 2025, repertorio número 5850-2025, ante mí, Vitry Freres, en calidad de única accionista, constituyó una sociedad por acciones conforme al Párrafo 8 Título VII Libro II Código de Comercio. Nombre: VITRY CHILE SpA. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, y comercialización, al por mayor y por menor de todo tipo de artículos y productos destinados al cuidado personal, higiene, belleza, y de artículos ópticos. Capital: La suma de \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración: Corresponde al accionista VITRY FRERES, quien la ejercerá, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, y especialmente con las indicadas en la cláusula Octava de este estatuto, para cuyo efecto deberá designar a uno o más mandatarios o delegados en las disposiciones transitorias del presente estatuto social, o por escritura pública de la cual se tomará nota al margen de la inscripción social, o en caso de otorgarse en el extranjero, por instrumento privado debidamente apostillado, o legalizado y protocolizado, según el caso. En dicho instrumento, se establecerán las facultades que se les confiere al o los mandatarios o delegados del accionista administrador, pudiendo asimismo indicarse el cargo o función que ejercerán en la compañía, sea como gerente general, gerente, apoderado u otro. En igual forma, se procederá para la sustitución o reemplazo de estos mandatarios o delegados y para la modificación de facultades o revocación de su nombramiento. Domicilio: Comuna de de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Santiago, 11 de julio de 2025. Magdalena Latorre Larraín. Notario Público Interino.



CVE 2671844

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl